

**I.- DATOS GENERALES DE LA PROMOCIÓN**

|                                                                                                                                                       |                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <b>Responsable</b>                                                                                                                                    | <b>Nombre</b>                                                    |
| Banco Azteca S.A., Institución de Banca Múltiple                                                                                                      | Captación Reconoce tu Lealtad                                    |
| <b>Objetivo</b>                                                                                                                                       | <b>Productos Participantes</b>                                   |
| Recompensar a los colaboradores que mantengan su saldo en los productos financieros participantes, a fin de promover la conservación de sus ingresos. | Cuenta de Nómina Grupo Salinas<br>Inversión Activa Grupo Salinas |
| <b>Vigencia</b>                                                                                                                                       | <b>Cobertura Geográfica</b>                                      |
| Del 10 de marzo de 2023 al 19 de mayo de 2023.                                                                                                        | Nacional                                                         |
|                                                                                                                                                       | <b>Bolsa Destinada</b>                                           |
|                                                                                                                                                       | 1 premio de \$200,000 MXN                                        |

**II.- DEFINICIONES**

Para efectos de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá, en singular o plural:

- Colaboradores Existentes: Aquellas personas que, previo a la vigencia de la promoción, tengan contratada una Cuenta de Nómina Grupo Salinas y, en su caso, una Inversión Activa Grupo Salinas.
- Colaboradores Nuevos: Aquellas personas que no tenían contratada una Cuenta de Nómina de Grupo Salinas y, en su caso, una Inversión Activa Grupo Salinas, pero contrataron uno de estos o ambos durante la vigencia de la promoción.

(En su conjunto, Colaboradores).

**III.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

- En caso de Colaboradores Nuevos, contratar alguno o dos de los productos participantes.
- En caso de Colaboradores Existentes tener contratado alguno o dos de los productos participantes.
- Contar, a partir de la vigencia de la promoción, con \$5,000 MXN (cinco mil pesos 00/100) o más en su Cuenta de Nómina Grupo Salinas o en su Inversión Activa Grupo Salinas y mantenerlos durante 61 días naturales.
- En caso de no contar con dicha cantidad, incrementar \$5,000 MXN (cinco mil pesos 00/100) o más en su Cuenta de Nómina Grupo Salinas o en su Inversión Activa Grupo Salinas y mantenerlos durante 61 días naturales.
- El incremento y mantenimiento de las cantidades antes referidas, únicamente podrá efectuarse durante el periodo del 10 de marzo de 2023 al 20 de marzo de 2023, a fin de que la conservación de los recursos durante los 61 días naturales, se encuentren dentro de la vigencia de la presente promoción.
- Con su Cuenta Nómina Grupo Salinas, efectuar compras (en tiendas físicas o en línea) de cualquier monto por lo menos 5 veces al mes para que se tome como una participación extra, contados a partir del 10 de marzo y hasta el 19 de mayo. Las compras mencionadas, no deberán afectar el mantenimiento de los \$5,000 MXN durante el plazo antes expuesto.

IV.- MÉCANICA

**PREMIO | REGISTRO PARA PARTICIPAR EN RIFA A COLABORADORES POR \$200,000.00 MXN (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**

- Durante la vigencia de la promoción, los Colaboradores Existentes deberán mantener o incrementar su saldo por la cantidad igual o mayor a \$5,000.00 MXN (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) en alguna o en las dos cuenta(s) participante(s) Inversión Activa Grupo Salinas o Cuenta de Nómina Socio Salinas o en ambos, durante 61 días naturales a fin de obtener una participación.

Para los Colaboradores Nuevos será necesario contratar su Cuenta de Nómina Grupo Salinas y, en su caso, realizar la contratación del producto Inversión Activa Grupo Salinas y deberán mantener o incrementar su saldo por la cantidad igual o mayor a \$5,000.00 MXN (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) en alguna o en las dos cuenta(s) participante(s) durante 61 días naturales a fin de obtener una participación.

En caso de que el Cliente mantenga las cantidades antes referidas, durante el lapso exigido en las dos cuentas participantes, recibirá doble participación; en caso de mantener la cantidad solo en una de las cuentas, se acotará a una participación.

Asimismo, si los Colaboradores efectúan compras (en tiendas físicas o en línea) de cualquier monto, por lo menos 5 veces al mes, contados a partir del 10 de marzo al 19 de mayo de 2023, con su Cuenta de Nómina Grupo Salinas, podrán recibir otra participación adicional al mantenimiento o incremento por el plazo antes expuesto.

Las compras anteriores, no deberán afectar el mantenimiento de los \$5,000 MXN durante el plazo antes referido.

**Fechas de evaluación**

|                 | Periodo de evaluación |                    |
|-----------------|-----------------------|--------------------|
| Primer concurso | 10 de marzo de 2023   | 19 de mayo de 2023 |

El 22 de mayo de 2023, se generará una tabla con el total de participaciones obtenidas al final de periodo establecido para participar, en la tabla se le asignará a cada empleado números de boletos en función del número de participaciones, ejemplo cliente uno tiene 100 participaciones que corresponden a los boletos del 1 a 100, cliente dos tienen 50 participaciones que corresponden a los boletos 101 al 150 y así sucesivamente. Con el programa estadístico R, se generan un listado de 10 número enteros aleatorios sin repetición. Del listado se toma el primer número aleatorio y se busca en la tabla el cliente que tenga el boleto. Ese mismo día se contactará al participante, si el cliente cumple los requisitos de ser empleado GS se define como ganador. Si el cliente no cumple los requisitos se descarta y se toma el siguiente número aleatorio del listado y se repite el proceso hasta encontrar el ganador. En caso de que el participante seleccionado no cumpla con los requisitos, se repetirá las veces necesarias hasta obtener al ganador de esta promoción.

El lugar para efectuar la selección del ganador del premio se realizará en presencia de un auditor, en las oficinas de TV Azteca ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur #3155, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, México D.F. C.P. 04500.

El 29 de mayo de 2023 se hará público el nombre del ganador en los canales internos.

V.-ENTREGA DE PREMIOS

- Conforme a la notificación del ganador, éste deberá entregar vía correo electrónico a más tardar el 2 de junio de 2023, su identificación oficial vigente (credencial con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte, cartilla del servicio militar liberada, o cédula profesional). La dirección de correo electrónico a la que deberá enviar sus documentos es [myriam.gonzalez@elekra.com.mx](mailto:myriam.gonzalez@elekra.com.mx)

- En caso de no contar con la documentación referida en el punto inmediato anterior en los tiempos establecidos en el mismo, se generará una notificación y se procederá a cancelar la entrega, cambiando de nombre al siguiente participante seleccionado descrito en la mecánica.
- Una vez validada la información recibida, al ganador se le otorgará su premio en un lapso no mayor a 30 días hábiles y se depositarán directo en la cuenta participante del ganador a través de la App de Banco Azteca.

#### **VI.-RESTRICCIONES**

- Solo para mayores de edad.
- Tener contratado, descargado, actualizado y activo en su última versión el servicio de Banca Móvil (App de Banco Azteca)
- No podrán participar familiares de los empleados de Grupo Salinas que cuenten con los productos participantes.
- No podrán participar los directivos de Grupo Salinas.
- La presente promoción está destinada únicamente a personas físicas.
- La presente promoción no es acumulable con otras promociones o beneficios que otorgue Banco Azteca.
- Todos los montos son expresados en moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos.
- El responsable de la promoción se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del presente documento.
- El responsable de la promoción se reserva el derecho de descalificar o excluir de la promoción a aquellos colaboradores que, directa o indirectamente hayan alterado, incumplido o violado, los términos y condiciones establecidos en este documento.
- No se podrá acceder a esta promoción si la cuenta eje del cliente presenta algún tipo de bloqueo por mandamiento de autoridad competente, por detectarse operaciones inusuales y/o relevantes, prevención de fraudes, uso indebido de la cuenta, expediente incompleto o por solicitud del colaborador.

#### **VII.-ACLARACIONES.**

En caso de dudas, quejas o aclaraciones, le sugerimos comunicarse a: [beneficiosfinancierosgs@gruposalinas.com.mx](mailto:beneficiosfinancierosgs@gruposalinas.com.mx)